

En la ciudad de Cartagena de Indias, el día 22 de mayo de 2024, se reunieron los suscritos miembros del Comité de Contratación, verificándose el quorum con la presencia de los Doctores: Efraín Cuadro Guzmán. Subdirector Administrativo, Remberto Anillo Pereira. Subdirector Financiero, Alexandra Tapias Orozco. Jefe Jurídico (E), Junio Fernández Polo. Subdirector de Servicios Sociales, Remberto Quintana. Coordinador de Compras, Bienes y Servicios y Carolina Jaramillo. Administradora del Centro Recreacional Napoleón Perea, con la finalidad de realizar la verificación de los requisitos exigidos y la evaluación de las propuestas recibidas en cumplimiento a las etapas y los términos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

El objeto del **CONCURSO ABIERTO No. 08-2024** es el siguiente: **"SUMINISTRO DE 266.448 REFRIGERIOS LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA Y EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES, ESPECIFICACIONES, OPORTUNIDAD Y LOGISTICA INDICADA POR LA CAJA"**.

Se procede a analizar, verificar y evaluar las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria, previa las siguientes consideraciones:

Que LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR –COMFAMILIAR, aperturó el Concurso Abierto No. 08-2024 el día 09 de mayo de 2024, cuyos términos fueron publicados en la página web de Comfamiliar.

Que no se recibieron observaciones a los términos.

Que la recepción de ofertas y el Cierre dentro del Concurso se efectuó el día 17 de mayo de 2024, siendo recibidas las siguientes propuestas:

1. VENEPLAST LTDA.
2. FUNDACIÓN RAIZ SOCIAL

Que, en el término previsto en el cronograma, se agotó la etapa de subsanación.

Que, se procedió a realizar la verificación de los siguientes criterios habilitantes de las propuestas allegadas:

CRITERIOS HABILITANTES		
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Lorena Prens
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dr. Remberto Anillo Pereira
VERIFICACION TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Carolina Jaramillo Galván
CERTIFICADO SARLAFT	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Alexandra Tapias Orozco

ASPECTOS JURÍDICOS.

El resultado de la verificación jurídica es el siguiente:

REQUISITOS	VENEPLAST		FUNDACIÓN RAIZ SOCIAL	
	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
CARTA PRESENTACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL / ACEPTACIÓN DEL MANUAL	SI		SI	
BROCHURE	SI	SUBSANÓ	SI	
PROPUESTA EN USB	SI		SI	
PROPUESTA FOLIADA	SI		SI	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI		SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/ REGISTRO MERCANTIL	SI		SI	
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL /APODERADO	SI		SI	
CAPACIDAD REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI	SUBSANÓ
OBJETO DE LA EMPRESA	SI		SI	

DURACIÓN DE LA EMPRESA	SI		SI	
CAPACIDAD ORGANIZATIVA (MÍNIMO 5 AÑOS)	SI		SI	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI		SI	
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI		SI	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON SGSSS Y PARAFISCALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR, O REVISOR FISCAL	SI		SI	
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES	SI		SI	
CERTIFICADO POLICÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI	
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI	SUBSANÓ	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA	SI		SI	
ANTECEDENTES PROCURADURÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI	
ANTECEDENTES PROCURADURÍA EMPRESA	SI		SI	
HABILITACIÓN		HABIL		HABIL

Las dos propuestas resultaron hábiles en la verificación jurídica.

ASPECTOS FINANCIEROS.

El resultado de la evaluación financiera es el siguiente:

- 1. VENEPLAST.** Este proponente cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROponente	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
VENEPLAST	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2022 y 2023, debidamente firmados	SI	SI
		Certificación de estados financieros a Diciembre 31 de 2022 y de 2023, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	SI	
		Estado de Resultados a 31 de Diciembre de 2022 y 2023 debidamente firmados	SI	
		Notas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de los años 2022 y de 2023 debidamente firmados	SI	
		Declaración de Renta presentada en el año 2022 y 2023 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año	SI	
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI	
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI	
		Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firmen los estados financieros	SI	

Cumple también con los indicadores solicitados tal como se puede observar a continuación:

INDICES SOLICITADOS	INDICE CALCULADO	INDICE CONDICION	OBSERVACIONES
	ENDEUDAMIENTO	46,83%	
INDICE DE LIQUIDEZ	3,07	HABILITA MAYOR Q IGUAL QUE 1,1	CUMPLE



1. Fundación Raíz Social. Este proponente NO cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FUNDACION RAIZ SOCIAL	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2022 y 2023, debidamente firmados	SI	NO	1.. Falta la certificación de los estados financieros año 2022, la que allegaron va dirigida a la Cámara de Comercio de Cartagena.
		Certificación de estados financieros a Diciembre 31 de 2022 y de 2023, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	NO		
		Estado de Resultados a 31 de Diciembre de 2022 y 2023 debidamente firmados	SI		
		Notas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de los años 2022 y de 2023 debidamente firmados	SI		
		Declaración de Renta presentada en el año 2022 y 2023 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año	SI		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI		
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI		
Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firman los estados financieros	SI				

Luego de la verificación financiera, la Propuesta presentada por VENEPLAST resultó Hábil. La Propuesta de FUNDACIÓN RAIZ SOCIAL resultó No Hábil.

VERIFICACIÓN SARLAFT

Se realizó la verificación de los requisitos para la expedición del certificado SARLAFT y los dos Proponentes cuentan con SARLAFT vigente.

ASPECTOS TÉCNICOS.

La evaluación técnica fue realizada por la Dra. Carolina Jaramillo. Administradora del Centro Recreacional Napoleón Perea, en los siguientes términos:

VENEPLAST LTDA

HABILITACIÓN:

1. TERMINOS DE CONSTITUCIÓN - EXPERIENCIA ORGANIZACIONAL MINIMO 5 AÑOS

22 DE MARZO DEL 2005

EVIDENCIA:

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No. 390 del 22 de Marzo de 2005, otorgada en la Notaría 5a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Abril de 2005 bajo el número 44,761 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las limitadas denominada:

DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA VENEPLAST LTDA

2. EXPERIENCIA TÉCNICA: 2 CERTIFICACIONES (HÁBIL)

ITEMS	EXPERIENCIA	CONTRATO NO.	% DE PARTICIPACIÓN	LOCALIZACION	VALOR DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	Alcaldía Mayor de Cartagena	002-2020	100%	CARTAGENA	890.000.000	2/04/2020	11/04/2020
2	Alcaldía Mayor de Cartagena	002-2020	100%	CARTAGENA	1.399.970.000	30/04/2020	31/12/2020

NOTA: La propuesta de Veneplast, resulto hábil en el aspecto técnico.



VIGILADO SuperSubsidio

FUNDACIÓN RAIZ SOCIAL F.R.S

HABILITACIÓN:

**1 TERMINOS DE CONSTITUCIÓN - EXPERIENCIA ORGANIZACIONAL
MINIMO 5 AÑOS**

06 de septiembre del 2006

EVIDENCIA:

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta del 06 de Septiembre de 2006, correspondiente a la reunion de la Asamblea General Celebrada en Cartagena, inscrita en esta Camara de Comercio el 28 de Diciembre de 2006, en el libro I, bajo el número 11,848, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro Comercial de responsabilidad Fundaciones denominada:

FUNDACION HACIA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES

2. EXPERIENCIA TÉCNICA: 2 CERTIFICACIONES (HÁBIL)

ITEMS	IDENIFICAR EXPERIENCIA HABILITANTE	CONTRATO NO.	% DE PARTICIPACIÓN	LOCALIZACION	VALOR DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	INVERSIONES YL S.A.S	CONTRATO	100%	CARTAGENA	21.600.000	25/01/2021	10/02/2021
2	INVERSIONES AKUA S.A.S	ORDEN DE COMPRA	100%	CARTAGENA	80.000.000	15/08/2018	15/11/2018

NOTA: La propuesta de Fundación Raíz Social, resulto hábil en el aspecto técnico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se estableció en los términos de referencia que las ofertas que superen la etapa de verificación, serán evaluadas según la siguiente ponderación, sobre la base de **MIL (1.000) PUNTOS**, y en atención a los siguientes criterios:

FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES.

El puntaje se otorgará a los proponentes que cumplan con lo requerido, teniendo en cuenta que el puntaje máximo por oferta será de MIL (1000) PUNTOS distribuidos así:

ITEMS	PUNTUACION	PUNTAJE MAXIMO
HASTA 5 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA.	20 puntos por cada certificación aportada, adicionales a la experiencia técnica que habilita la propuesta.	100
VALOR AGREGADO.	Se otorgará un puntaje máximo de 200 puntos a la Oferta que incluya valores agregados que de manera voluntaria proponga el oferente y que a consideración de LA CAJA tenga un impacto significativo en la prestación del servicio objeto del presente proceso de selección. El proponente deberá presentar su propuesta de Valor agregado, dentro del Anexo denominado "Oferta Valor Agregado".	200
EVALUACIÓN ECONÓMICA.	Formula $700 * (PB/PO)$	700



VIGILADO SuperSubsidio

PUNTOS TOTALES	1000
-----------------------	-------------

Siendo la propuesta presentada por VENEPLAST la única habilitada, en consecuencia, pasa a la etapa de evaluación y asignación de puntaje.

Así las cosas, luego del análisis y verificación de la propuesta habilitada, la Dra. Carolina Jaramillo, informa que el resultado de su EVALUACIÓN es el siguiente:

CRITERIO	VENEPLAST LTDA
	PUNTAJE
HASTA 5 CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	80
VALOR AGREGADO	200
EVALUACIÓN ECONÓMICA	700
TOTAL	980

La evaluación técnica efectuada se anexa a la presente y hace parte integral de la presente acta.

La verificación se realizó con base en la información presentada en la propuesta allegada y en atención a lo establecido en los Términos de referencia.

La presente Evaluación, será entregada a la Directora Administrativa (E) de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar –Comfamiliar, y se someterá a su aprobación. Así mismo, se procederá a publicar en la página web.

Para los efectos correspondientes, se suscribe por todos los que en ella intervinieron.

Original firmado

EFRAIN CUADRO GUZMÁN
Subdirector Administrativo

REMBERTO ANILLO PEREIRA
Subdirector Financiero

ALEXANDRA TAPIAS OROZCO
Jefe Jurídico (E)

JUNIO FERNANDEZ POLO
Subdirector de Servicios Sociales

CAROLINA JARAMILLO GALVÁN
Jefe de Fondos de Ley.

REMBERTO QUINTANA ESPINOSA
Coordinador de Compras, Bienes y Servicios.

LORENA PRENS AMAYA
Coordinadora de Contratación



VIGILADO SuperSubsidio